



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:


Artículo 1º.- Declarar de interés provincial las actividades del "Taller de Operatoria Marítima" en su quinta edición, a realizarse del 24 al 26 de agosto del corriente año en la ciudad de Ushuaia, organizado por la Facultad Regional Río Grande de la Universidad Tecnológica Nacional, junto al Centro de Patrones y Oficiales Fluviales de Pesca y Cabotaje Marítimo y la Liga Naval Argentina.

Artículo 2º.- Reconocer a la Facultad Regional de Río Grande, extensión áulica Ushuaia, dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional, su permanente interés por difundir tanto entre sus estudiantes como en la población en general, las cuestiones que hacen al desarrollo marítimo de la Provincia.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2016.

RESOLUCIÓN N° 198 /16.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1º
PODER LEGISLATIVO